



INFORME DICIEMBRE 2022.

Para: Oficial de Transparencia CNE.

De: Unidad de Inclusión CNE.

Asunto: Informe.

Por este medio y dando cumplimiento a la solicitud, se emite el siguiente informe:

Durante el mes de diciembre, se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en representación del Consejero Julio Navarro, en reunión vía Zoom, en marco de la implementación del proyecto Mejoramiento de las condiciones para la inclusión efectiva de los pueblos indígenas y Afrodescendientes en los procesos político-electorales.
- Remisión de Adenda al Convenio entre el CNE y las Organizaciones de la plataforma de la diversidad sexual en Honduras, con cláusula agregada por el departamento legal del CNE, a las organizaciones firmantes para sus observaciones.
- Reuniones con representantes de la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) / Unidad de Inclusión. Para el análisis del desarrollo de las Jornadas de Sensibilización que se brindaron a los empleados y funcionarios del CNE, y futuras jornadas.
- Remisión de información sobre resolución al borrador de Convenio presentado por ODECO.
- Participación por el CNE (Unidad de Inclusión, Unidad de Genero e Instituto de formación político electoral) en el Festival de la Inclusión por invitación del PNUD.

- Comunicación con Organizaciones de la Sociedad Civil, LGTBIQ+, Personas con Discapacidad, Pueblos Indígenas.
- Conmemoración del día Internacional de las personas con discapacidad y Día Internacional de los Derechos Humanos.





Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706



Edificio edificaciones del Río,
Col. El Prado, frente a SYRE
Tegucigalpa, M.D.C.
Honduras, C.A.



www.cne.hn



(504) 2231-0320
(504) 2235-3270
(504) 2239-3047
(504) 2239-3060
(504) 2235-5706

10 DE DICIEMBRE
DÍA DE los Derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). La Declaración Universal de Derechos Humanos es un documento histórico que proclama los derechos inalienables que corresponden a toda persona como ser humano, independientemente de su raza, color, religión, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

En las décadas transcurridas desde la adopción de la Declaración en 1948, los derechos humanos han sido más reconocidos y garantizados en todo el mundo. Ha servido de base para un sistema de protección de los derechos humanos en expansión que hoy se centra también en grupos en condición de vulnerabilidad como: las personas con discapacidad, Adultos Mayores, los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, Las personas LGTBQ+, las Personas Migrantes.

El Consejo Nacional Electoral a través de la Unidad de Inclusión, conmemora esta fecha, consciente que la mejor forma de hacer valer los derechos humanos, es el respeto de los mismos; lo cual, conduce gradualmente a la garantía de una plena participación igualitaria en democracia

